

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VITALIDEAS CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a 18 de abril del 2014, siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Reina Victoria N24-151 y Calama, 4to piso, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **VITALIDEAS CIA. LTDA.:**

Preside la Junta el señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña Abad, Presidente de la compañía, y por resolución de los presentes en ausencia de la Gerente General, se designa para que actúe como Secretaria Ad- Hoc la señorita Ana María Delgado.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quorum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 44 940,00 participaciones que representan el 99.8 % del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el 09 de abril del 2014, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VITALIDEAS CIA. LTDA.**

Convóquese a los señores socios de la compañía VITALIDEAS CIA LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día viernes 18 de abril de 2014 a las 16h00 horas en las oficina de la compañía ubicadas en la calle Reina Victoria N24-151 y Calama, 4to piso, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.:

- 1. Conocimiento y Resolución sobre la renuncia presentada por la Gerente General.*
- 2. Elección de Gerente General y Presidente de la compañía.*
- 3. Conocimiento y resolución del Informe del Representante Legal de la Compañía.*
- 4. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por los años 2013.*
- 5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.*
- 6. Conocimiento y resolución sobre los informes de representante legal y estados financieros correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012.*

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de socios concurrentes que representen más de la mitad del capital social, de conformidad con el Art. 116 de la Ley de compañías.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, memoria del administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía para su conocimiento.

Quito, 02 de abril de 2014

Víctor Alfonso Tandazo Ludeña

PRESIDENTE

del día:

1. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el Gerente General.

Al conocer el primer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura a la renuncia presentada el 07 de octubre del 2013, y que se agrega al expediente de la Junta, por parte de la señora Tania Karina Suasnavas Bermudez, al cargo de Gerente General; luego de la deliberación respectiva esta es aceptada por la Junta agradeciendo a la funcionaria saliente por los servicios prestados sin perjuicio de las responsabilidades inherentes a su gestión de conformidad con la legislación vigente.

2. Elección de Gerente General y Presidente de la compañía.

La junta por unanimidad elige la señora Ligia Elizabeth Gómez Vasconez como Gerente General por el periodo estatuario de dos años, autorizándose a la secretaria Ad-Hoc la emisión del nombramiento respectivo.

La junta por unanimidad elige al señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña como Presidente de la compañía por el periodo estatuario de dos años, autorizando a la secretaria Ad-Hoc la emisión del nombramiento respectivo.

3. Conocimiento y resolución del Informe del Representante Legal de la Compañía.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el señor Presidente en su calidad de representante legal subrogante, toda vez que la señora Gerente General abandonó el cargo sin haber presentado los informes correspondientes. Por disposición del presidente, se da lectura al informe presentado por el presidente del junta, el señor, el mismo que no se somete a votación según el artículo 243 de la ley de compañías, por encontrarse presente solamente el socio que en calidad de administrador ha informado a la junta.

4. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por los años 2013.

Por secretaria se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía VITALIDEAS CIA.LTDA. Por disposición del presidente, se da lectura al estado de pérdidas y ganancias, presentado por el presidente del junta, el señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña, el mismo que no se somete a votación según el Artículo 243 de la ley de compañías, por encontrarse presente solamente el socio que en calidad de administrador ha informado a la junta.

5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

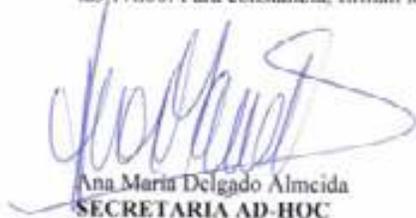
Este año la compañía no ha tenido utilidad, por tanto no se tomará ninguna resolución sobre los mismos.

6. Conocimiento y resolución sobre los informes de representante legal y estados financieros correspondientes a los ejercicios 2012.

Al conocer este punto, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes y ratificar, las actuaciones de los Gerente Generales durante su administración en todos los ámbitos de administración de la

empresa tales como administrativo, laboral, comercial de contrataciones y tributario; especialmente la Junta aprueba la gestión de los administradores anteriores en lo relativo a cuentas, informes de administración, balances generales y estados de pérdidas y ganancias por el ejercicio 2012, sin el voto del señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña, que en su calidad de administrador ha presentado tales informes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 17h00. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Ana María Delgado Almeida
SECRETARIA AD-HOC



Victor Alfonso Tandazo Ludeña
PRESIDENTE DE LA JUNTA

VITALIOEAS CIA. LTDA.